

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Martes 22 de Septiembre de 1891.

Subscription information: PAGO ANTICIPADO, PTAS., Almeria, un mes. 1'50, Provincias, trim. 5, Extranjero... 10, 25 SEPTIEMBRE 75 CENTIMOS, TELÉFONO NUM. 7

Se suscribe en la Administración. Reyes Católicos, núm. 16. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde. Anuncios a 1 cent. de pta. línea en la 4.ª plana y 2 en la 3.ª. NUMERO HORAS 5 CONTINUA, TELÉFONO NUM. 7.

EN LA PROVINCIA.

Vera.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi muy apreciado y distinguido amigo: Los lamentos del infortunio hallan eco siempre en las almas nobles y generosas, y allí donde el dolor, la horfandad o la indigencia hacen brotar a los ojos lágrimas del corazón, allí acuden los buenos, ofreciendo el óbolo de su caridad en aras de la beneficencia.

Por eso, y que tengo en mi mente un recuerdo y en mi corazón un latido para los que gimen en los horrores de la desgracia, me permito enviar a V. la suma de cinco pesetas, para que se sirva aplicarlas al justísimo y piadoso fin, que expresa la suscripción abierta en las columnas de su ilustrado y popular periódico, bajo la impresión profunda y amarga de los tristísimos desastres producidos por la horrible y asoladora tormenta del 11.

Y voy a manifestar a V. mi corazón como si hablase a solas con mi conciencia. En esta ocasión, mas que en otra alguna, siento y deploro que la Providencia no me haya concedido bienes de fortuna, un cuantioso capital para haber aumentado en la medida de mi voluntad y mis deseos en favor de ese pueblo y de los que como él lloran su perdido bienestar, la mencionada cantidad; pero soy un pobre obrero del Foro, y la implacable necesidad me tiene consagrado a gastar hasta el último minuto de mi existencia para ganar el alimento de mi familia. Los pobres, los buenos, los que del trabajo honrado vivimos, no podemos hacer lo que los ricos y los opulentos; más unos y otros y todos hemos nacido para ayudarnos, para protegernos, para consolarnos, para unirnos con la misma trabazón e igualdad que los eslabones de una cadena; porque solo de este modo es como se soportan las desdichas, se endulzan las penas y se resuelven en suaves armonías las contrariedades y amarguras de nuestro espíritu, las perpétuas tribulaciones y dolores de nuestra vida.

La catástrofe, que en el indicado luctuosísimo día se desató sobre hermosa capital, dejando tras sí, como sus huellas sombrías, muerte y devastación, lágrimas y desventuras, no debe remediarse solo por la provincia de Almería, sino por el Gobierno, por España entera. La iniciativa de los poderes públicos, a vista de ese funestísimo suceso, que en breves momentos ha destruido la felicidad de mil y mil familias, es la que ha de salvar la afligida agricultura del estado deplorabilísimo en que ha quedado; la iniciativa de los poderes públicos es la que por indirectos sistemas de protección, ha de levantar la decadida industria, la iniciativa de los poderes públicos es la que, inspirando confianza y seguridad en los intereses, en los capitales, en las propiedades, ha de promover obras de utilidad general, porque cuando una reunión de ciudadanos, agrupada en un territorio, una provincia, siente una necesidad que imperiosamente reclama el concurso de un poder superior, investido del derecho de dictar los medios necesarios, entonces el Gobierno, que es un agente encargado de fomentar todas las energías y todas las fuerzas de la sociedad, interviene y venciendo todos los obstáculos saca de su lecho de agonía a la circunscripción que impetra su auxilio poderoso.

Los Senadores, los Diputados, los representantes en todas las esferas de esta infortunada región, tienen la obligación sagrada, inexcusable de alzar su voz dentro y fuera de las Cortes, en demanda de remedio a tantos y tan pavorosos males; por que la ley de la necesidad no solamente obliga a los individuos, obliga también a las sociedades, obliga también a sus representantes, y en tan alto grado, que no es lícito a estos desentenderse de las quejas, desoir los clamores y menospreciar los lamentos de sus afligidos comitentes, que si premian y galardonean a los ilustrados leales y decididos defensores de sus derechos, también condenan a perdurable desprestigio a los que no saben, o no quieren ser depositarios de su voluntad, interpretes de sus intereses, servidores de sus razonables y fundadas exigencias.

No nos quedemos inmóviles y mudos de estupeor ante la hecatombe, cuyos lúgubres vestigios espantan y aterrorizan: no nos entreguemos a la desesperación del infortunio; no imitemos a las hijas de Salem, que se limitaron solo a llorar sobre las ruinas de la ciudad tres veces santa, no. El deber tiene su moral, sus dogmas; es una religión, y siempre cuenta con fervientes adoradores. Pues bien, cumplan los hijos todos de esta provincia el que les afecta de prestar su concurso, su ayuda, para el alivio de los grandes y horrorosos daños que tan hondamente la afligen, y lograremos que el angel protector de los débiles y desgraciados bata sus áureas alas sobre los que sufren, dando salario a los que de el carecen, socorro a los desvalidos, albergue a los que lo han perdido, y a los que perecieron entre la formidable y cenagosa corriente de las aguas, colocar sobre su tumba, para que su recuerdo no desaparezca, una modesta lápida, como último consuelo, como aspiración suprema de el que al irse

de este mundo, no quiere que todo cuanto fué en él sea borrado para siempre.

Bien lo sabe V. mi caro amigo: la caridad es tierna, afectuosa, más no débil ni liviana; y por eso, ejerciendo todos y cada uno con entereza y constancia la que atesore en su alma obtendremos aplausos y bendiciones en esta vida, y en la eterna nos sumiremos en un piélago infinito de luz y de amor; por que si venimos al mundo material por la alcoba de nuestra madre y entramos en el mundo moral por la escuela de nuestros maestros, en el cielo penetramos por medio de la caridad, practicando esa grandiosa y augusta virtud, que es como la revelación amorosa, como el cántico divino del espíritu.

Reciba V, pues, mi pequeño é insignificante donativo, y la seguridad de la sincera estimación con que se repite suyo affmo. amigo S. S. Q. B. S. M.—Juan Maria Ballesteros.

Adra.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Preocupados hondamente por las espantosas inundaciones de que ha sido víctima esta provincia; absorbida toda nuestra atención en los relatos verdaderamente aterradores de las desgracias de nuestros pueblos, de la muerte de nuestros paisanos, de la destrucción completa de nuestros campos; amargados nosotros también por la desolación de nuestra hermosa vega, por la muerte de nuestra riqueza vinícola, por la paralización de las industrias todas y por consiguiente de todo movimiento comercial, no habíamos tenido tiempo de lanzar nuestros lamentos, de articular frases que muevan a compasión de pedir justicia para el pueblo desgraciado que solo se atreve a gemir en los estrechos límites de su círculo, teniendo por heroísmo la resignación y por galardón indeleble, sus propias desgracias.

Todos los pueblos animados por esta última hecatombe, piden justicia, imploran de los poderes públicos lenitivo a su orfandad, amparo a sus hijos, remedio a sus necesidades, protección a sus intereses, pero ninguno con tanta razón como este, ninguno con tantos desgraciados motivos, ninguno que sea tan digno de compasión. Macael, Bentarique, Albex, Velez-Rubio, Gador, lloran hoy la ruina de sus campos ayer prósperos y florecientes, pero nosotros venimos llorando hace mucho tiempo la ruina completa de nuestra vega; lloran los desastrosos efectos de una gran hecatombe, nosotros ya no tenemos lágrimas que demuestren el sentimiento que nos produce una inundación, lenta, horrorosa, continua, que tiene convertida a la vega en lecho de un río desolador; ellos han visto desbordadas sus rambas y ríos, nosotros vemos que a cada avenida, vamos perdiendo más terreno, que más tarde ó más temprano, el exiguo resto de nuestra vega, quedará convertido en pedregoso erial; ellos han visto en un momento, convertidos en lechos de piedras y arenas los mas fértiles terrenos y los más ricos predios de su suelo, nosotros por nuestra desgracia, los vemos convertidos en pantanos, en eriales sin fin...

¿Somos más dignos de lástima? ¿merecemos que sepan apreciar nuestras desdichas, dándonos el remedio más eficaz y seguro?

Ya que el Sr. Director general de Obras Públicas, piensa visitar esta provincia, ya que quiere inspeccionar detenidamente los efectos de esta última inundación, que no deje de visitar este pueblo, que también mucho ha sufrido con la nube del día 11, que venga a ver si son exageraciones, en la seguridad de que se sentirá fuertemente impresionado, ante el cuadro de dolor que á sus ojos se le presentaría.

Y puesto que S. M. la Reina regente, ha manifestado también deseos de recorrer los pueblos inundados, que dirija sus pasos hacia esta provincia, hacia Almería, víctima del furor de las aguas, hacia este pueblo y que vaya observando, por un lado, 4.000 marjales de tierra laborable, inundados por completo; por otra, la desesperación y el hambre; por todos, la ruina y la desolación más espantosas.

Les saldrán a su paso, la miseria en toda su desnudez, en todas sus formas, y desde el pináculo de su poder, dirigirá compasiva, la vista hacia tanto horror, haciendo que se abran las fuentes del sentimiento y de la caridad, cuyos benéficos resultados percibiríamos en todas sus partes.—El Corresponsal.

Septiembre 20, 1891.

CARTAS.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio y de toda mi consideración: En el número 9.408, correspondiente al sábado último he leído la relación de las fincas urbanas y rústicas que han tenido perjuicios, trabajo de bastante consideración por cierto, pero me ha llamado la atención que no haga mención de las fincas rústicas sitas en la carrera del Perú, hasta el pilar del Diezmo, como son las de D.ª Francisca Gonzalez Soler, D. Vicente Marco, D. Andrés Rodriguez Gonzalez y todas las demás que no cito sus dueños por que no me he ocupado en preguntar; pero como el daño está donde puede justificarse, no lo creo de necesidad. Por lo tanto quisiera merecer de su amabilidad hiciera la

correspondiente rectificación, calculando las fincas que cito de 12 a 15.000 pesetas cada una y en el mismo caso se encuentran las demás y con más motivo por que la mayoría lindan con las publicadas ya.

Como supongo que habrá sido un olvido involuntario por los muchos trabajos que esos datos proporcionan ó por falta de tiempo material, me he permitido molestar su atención sobre el particular, por si fuera útil a sus deseos de dar noticias a los que leemos con detención y gusto su ilustrado diario. En su consecuencia, le estimaré extracte lo que guste de estos mal trazados renglones y haga el uso que tenga a bien de ello.

También tengo interés Sr. Director en manifestar por medio de la prensa, la satisfacción que tengo de ver con el buen acierto que se ha formado la Excm. Junta de socorros, pues es la mejor garantía que pueden tener todas las personas perjudicadas; todos tenga la completísima seguridad de que en todos sus actos y acuerdos han de hacer la justicia como ya lo están demostrando en los trabajos que hasta la fecha llevan realizados; pero se me ocurre una idea y es que a esas dignísimas comisiones de los diferentes distritos debieran unirse 3 ó 4 vecinos de las mismas personas sensatas, que prestarían muy buenos servicios a las respectivas comisiones, por que conocen mas de cerca las necesidades y los perjuicios de cada familia, por el hecho de vivir entre ellos y estar mas apercibidos de los estados y situaciones anteriores y las de la actualidad.

Es cuanto tenia que manifestar y rogándole me dispense estas molestias quedo de V. con la mayor consideración atento y S. S. Q. B. S. M.—Un suscriptor.

Almería 21 Setiembre 1891.

Sr. D. Francisco Rueda Lopez.

Mi querido amigo y paisano: Enterado por LA CRÓNICA de la catástrofe ocurrida el día 11 en nuestra querida ciudad, me apena sobre manera y me preocupa como comprenderá la difícil situación porque atraviesan nuestros paisanos, lamentándome no ver en las clases acomodadas de Almería alguna mas esplendidez para remediar tanta desgracia y a tantos infelices.

En mi modesta posición haré cuanto me sea posible por mitigar en parte tanta desgracia y al efecto hoy abro una suscripción en esta ciudad, encabezandola por mi familia y aquí que publicará un periódico por sí da el resultado petecido.

Además y conociendo que el comer es la primera necesidad de la vida, remito para la Tienda Asilo 20 fanegas de trigo de superior clase y te lo anuncio por telegrama para que lo recojas y mandes a la Tienda Asilo segun vaya llegando, pues la casa de Alcaraz, ó sea D. Juan Garcia Rosique se me ha prestado gustoso a conducirlo gratuitamente en el correo ó diligencia, por lo que no podrán ir nada más que una saca ó dos diarias.

Yo me felicito de la valiente campaña que has emprendido en tu periódico no desmintiendo nunca tus elevados sentimientos de caridad que siempre hé reconocido desde la infancia.

Le ruego no haga uso de esta carta, pues pudiera darse torcida interpretación a mis rectas intenciones.

Animo, querido compañero, no desmayar en la empresa emprendida y procuremos todos salvar de los horrores de la miseria a los infelices que han sobrevivido y necesitan nuestro amparo y protección.

Rafael Fernandez Rodriguez Soria.

Pudieramos cumplir el encargo que con su natural modestia nos hace nuestro querido amigo de la infancia D. Rafael Fernandez Rodriguez, pero seríamos injustos relegando al silencio hechos que deben ser de todos reconocidos y que prueban una vez más los sentimientos caritativos de este nuestro amigo, que con un heroísmo sin igual, salvó en la inundación de Murcia infinidad de seres, página brillante que quedó escrita en los corazones de todos los murcianos. ¿Cómo callar en estos momentos el nombre del que cumpliendo como siempre su misión se propone socorrer a sus paisanos remitiendo a la Tienda-Asilo recursos para que este Asilo reparta limosna unida a la que van a repartir sus socios?

Seria hasta criminal en nosotros, por mas que sean inmerecidos sus elogios hacia nuestra persona, pues siempre hemos procurado cumplir con nuestro deber sea cualquiera el puesto que se nos ha señalado.

En nombre de Almería, en nombre de la Tienda-Asilo y de los infelices seres que han sobrevivido a esta gran catástrofe, damos las gracias a nuestro caritativo amigo por su desprendimiento y por su filantrópica idea añadiendo con esto una página mas en favor de sus caritativos sentimientos.

\*\*

He aquí la suscripción iniciada por nuestro amigo con los siguientes comentararios que publica LA AVANZADA de Lorca:

«En vista de las numerosas desgracias ocasionadas por la inundación de Almería, nuestro particular y respetable amigo D. Rafael Fernandez Rodriguez Soria, que de tal modo trabajó por aliviar la suerte de este país cuando la calamitosa inundación del 79, gestionando activamente y remitiendo fondos y recursos al entonces Alcalde D. Francisco Pelegrin, ha abierto una suscripción en su propio domicilio Calle del Alamo número 11, cuyas primeras cuotas

publicamos a continuación, esperando que las almas caritativas harán por contribuir a ello para alivio de los desgraciados.

Por nuestra parte, recomendamos esta suscripción, por que es preferible hacerla a las particulares ó acudir a las oficiales en las que hemos aprendido lo que nos es penoso recordar.

Suscripción abierta en casa pe D. Rafael Fernandez, para alivio de las desgracias ocasionadas por los últimos temporales.

Table with names and amounts: D. Rafael Fernandez Rodriguez Soria. 500, D.ª Filomena Perez Pastor Ladrón de Guevara, de Fernandez. 100, La niña Filomena Fernandez Perez Pastor (su capital). 252, José Rodriguez de Vera y Perez Pastor. 50

Al mismo tiempo, nuestro amigo el Sr. Fernandez ha remitido para que se atienda a las necesidades más apremiantes 20 fanegas de trigo que han llevado a Almería la empresa de carruajes de los Señores. Alcaráz sin querer interesar nada por portes. Bien haya la caritativa acción del Sr. Fernandez.»

SUSCRIPCIÓN

abierta en esta Redacción a favor de las familias que han sufrido mayores pérdidas en la inundación del día 11 del actual

Table with names and amounts: Suma anterior. 1.263. 50, Don Sebastian Perez Garcia, senador del reino. 250, José Rubira. 25, M. L. del P. 1, Su señora P. P. y A. 1, F. L. del P. 2 50, A. L. del P. 1, Su señora M. M. L. 50, J. L. del P. 2 50, Su señora A. R. G. 1, J. L. del P. 1, Su señora D. L. S. 50, D. L. del P. 2 50, Su señora M. R. R. 50, R. L. del P. 50, C. del P. H. Viuda de A. L. A. 50, Manuel Lumberas, (Granada). 25, Juan Maria Ballesteros, (Vera). 5, Joaquin Cerezueta Fernandez, Portero de la Diputación provincial de Valencia. 5, Manuel Mazzeti. 5, La niña Elisa del Olmo. 5

Total. 1 598 50

(Se continuará.)

SUSCRIPCIÓN abierta casa de D. José Gonzalez Canet.

Table with names and amounts: Suma anterior. 1205, Sres. Uibarry y Peydro. 50, Don Gabriel Rubio Maldonado. 10, Total. 1265 (Se continuará.)

CAMARA DE COMERCIO.

SUSCRIPCIÓN para socorrer con prendas de ropa de vestir, de cama, y en efectivo a los pobres victimas de la inundación que hayan quedado sin recurso alguno.

Table with names and amounts: Suma anterior. 1.765, Don José Gonzalez Canet. 100, Ricardo Gimenez en liquidación 150, Ignacio Gomez de Salazar. 50, José Dunipe. 50, Juan Maria Lopez. 25, Frank Kruveton. 50, Guillermo M. Lindsay. 50, H. F. Fischer. 25, Juan Murrison. 25, Thomas Murrison. 100, Apolonio Romero. 25, El café Suizo. 25, Uipiano Blanes. 25, José Verdejo. 50, Andrés Rodriguez Ramón. 20, Viuda e hijos de A. Navarro. 25, Emilio Diaz. 25, Antonio Cambil. 25, Batilles hermanos. 25, Sres. Ibarra y Compañía, de Sevilla. 1000, Espaliu y Compañía, de idem. 500, Total. 4135 (Se continuará.)

Telegramas.

La Cámara de Comercio ha recibido los siguientes: MINISTRO FOMENTO A PRESIDENTE CAMARA. Madrid 19.

«Recibido su Telegrama se dan órdenes al Ingeniero Gefe para que con la mayor urgencia habilite el tránsito por las carreteras que afluyen





# DIARIO DE AVISOS.

## CHOCOLATES Y CAFES

DE  
LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

## CAMISAS PARA CABALLERO.

Completo surtido en camisas de percal colores novedad á 6 pesetas y de cretona con vistas de color á 3 pesetas una, blancas en 3 formas de cuellos y en todas medidas con vistas de hilo á 4, 6 y 8 pesetas.

Otras en colores y blancas, á 9, 10, 12 y 14 reales, para niños en todas medidas de color y blancas á 8 y 10 reales, cuellos y puños de hilo.

Camisas sin plancheo para trabajo á 8, 9 y 10 reales. De buches á 5 pesetas. Se garantiza la hechura.

Calzoncillos de hilo á 3 y 4 pesetas y de algodón 4, 5, 6, 8 y 10 reales.

Bazar Madrileño, calle de las Tiendas.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

P. menor en todas las farmacias de España y Ultramar. En Almería: Sr. Vivas Perez botica de Santo Domingo.

## F. FABRÍCI Y C.

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

CARMONA Y COMPAÑIA.  
10.—Tiendas.—10.

Se han recibido cien mil abanicos japoneses en todas clases y precios; abanicos del país en vitela de papel, gasa y seda de colores, luto y medio luto. Gran surtido en sombrillas para señoras y caballeros, todo á precio de fábrica.

## BRAGUERO METALICO

DE COMPRESOR GRADUADO.

En las repetidas aplicaciones que he hecho de este aparato en un periodo de tiempo que no bajará de 25 años en personas de ambos sexos y de todas edades y en su mayor parte bien conocidas en esta localidad, he adquirido el conocimiento de que con la aplicación constante de este braguero, no puede pasar jamás la hernia á ese estado desesperado en que tan frecuentemente pone en inminente peligro la vida del herniado apreciación que he tenido la satisfacción de ver confirmada por el dictamen que han dado de este braguero los médicos que alcanzaron mayor reputación en esta capital y provincia.

Siendo todavía desconocido de muchas personas este aparato verdadero salva-vidas como gráficamente le denomina uno de mis clientes, vengo hoy á reproducir su descripción que ya hice conocer del público en la Revista médica que se publicaba en esta localidad en 1884 y en LA CRÓNICA MERIDIONAL del 29 de Junio de 1889.

«Los bragueros que se expenden en los comercios, y únicos de que generalmente echa mano toda persona que se siente relajada, se componen de un aro, endeble muelle de una fuerza determinada é invariable y es tal su ineficacia que en los ataques de tos que experimenta el que está quebrado, momentos en que mas que nunca necesita de una presión fuerte y constante sobre la bola que comprime á la hernia para evitar la mayor dilatación de la abertura del anillo inguinal, la almohadilla del braguero ordinario se levanta, favorecida por la debil resistencia del aro, á cada una de las sacudidas de la hernia, quedando esta por consiguiente en completa libertad de aumentar á placer su volumen.

Además, la almohadilla del antiguo braguero, que está formada de un relleno de algodón recubierto de piel de gamuza, pierde su forma convexa á las primeras aplicaciones, pues el relleno recibe constantemente la fuerte presión que se dá á los tirantes pretendiendo tener la hernia reducida; sin embargo de que tan nates ni despues tiene condiciones la bola rellena para mantener las tripas á buen recaudo.

La bola del nuevo braguero es hueca y está formada de dos planchas finas de níquel y soldadas á la plata; su acabado es perfecto, muy particularmente el pulimento de la parte que ha de estar en contacto con la carne, y que dotada de una extensa serie de finos taladros, hacen que este ingenioso compresor se mantenga adherido á la boca del anillo conservándose reducida la hernia en las diferentes posturas que adopte el paciente, cualquiera que sea el ejercicio ó trabajo corporal á que se dedique.

El aro es de acero sin templar y su espesor se halla relacionado con el volumen de la hernia á que se trata de aplicar, hallándose en iguales proporciones las dimensiones de la bola.

Este arco es considerado á primera vista como recargado de metal, pero todo esto se necesita para que conservando su flexibilidad obre poderosa y directamente sobre la manecilla que comprime á la bola, un tornillo de palancagratia colocado en el punto más inmediato al medio gozne que constituye la articulación del aparato.

Este tornillo avanza á media vuelta manteniendo constantemente á la bola en la presión deseada y es un recurso tan importante, que siendo el regulador de la fuerza de este braguero, constituye una de sus mas recomendables cualidades, efectuándose su manejo con suma brevedad por dentro del bolsillo del pantalón y desapercibido de los presentes, bien al sentarse cuando la bola comprime demasiado, bien al levantarse si se nota que la presión no es suficiente.

A poco que se fije la atención en la descripción, aunque mal hilvanada, con que he tratado de dar á conocer el braguero articulado de bola metálica se comprenderá, que el día en que el precio de este aparato pueda ser abordable para todas las clases—hoy es de 80 y de 150 ptas.—se habrán conjurado por completo los desastrosos efectos de este padecimiento uno de los que con más frecuencia, adijon al hombre en todas las edades y no es verdad menos frecuentes en las mujeres.—Sebastián Lopez.

Máquinas agrícolas, vnicolas é industriales.

MORATONA GENIS Y COMPAÑIA.

Princesa, núm. 53, Barcelona.

PESETAS.

|                                       |       |
|---------------------------------------|-------|
| Pulverizadores Vermorel. Gran modelo. | 42.50 |
| Id. id. pequeño id.                   | 32.50 |
| Id. Belord.                           | 30    |

Sulfato de cobre extra superior precios corrientes. Bombas Fabeur legítimas, las más recomendables para el trasiego de vinos. Otras bombas de varios sistemas para elevación de aguas, para riegos y agotamientos.

Calderas para combatir la piral, prensas, filtros, estrujadoras de uvas y otros utensilios para bodegas. Máquinas y calderas de vapor. Estufas de desinfección, únicos concesionarios en España del sistema Geneste y Herscher. Estas estufas adoptadas por los ministerios de Gobernación, Guerra y Marina, se recomiendan á las corporaciones para los hospitales y casas de Beneficencia.



## SAPOLIO

(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR)

UNICA PASTA LEGITIMA PARA LA LIMPIEZA

LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Níquel.

Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas, y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías, Unicos agente en España; Sres. Vilanova, Hermanos y C.—Barcelona.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

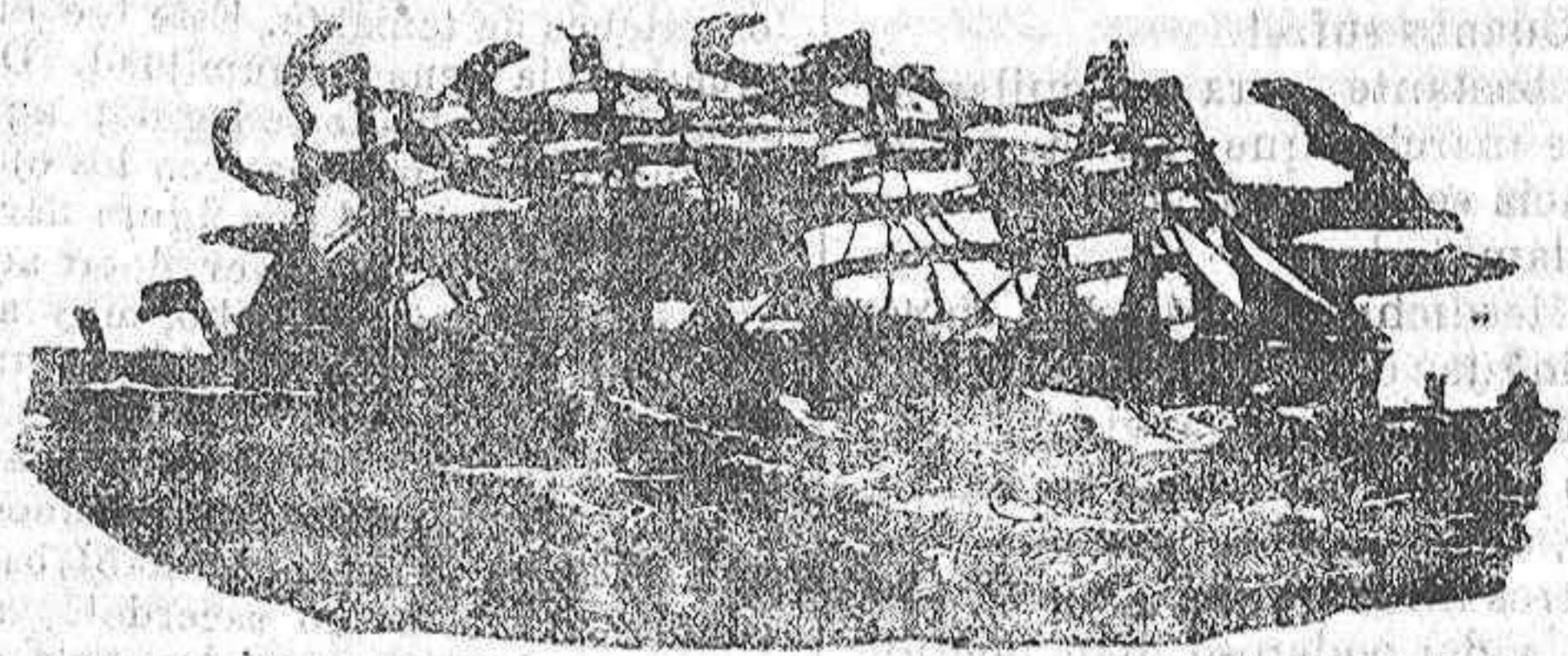
SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 martes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

## Impermeables superiores.

CHAS. MACINTOSH & CO.



Dirigirse á sus agentes-corresponsales. En Lorca: D. Domingo Muñoz.

En Aguilas; Sres. Sanchez Fortuno hermanos.

En Berja y pueblos de la provincia de Granada: D. José Gimenez.

Representantes exclusivos para las treprovincias; Sres. Lopez Morales y Taramelli.

## D J. Marchado Gimenez.

Orujano-dentista,

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Horas de consultas y operaciones de 10 á 1 de la tarde.

Paseo del Príncipe, núm. 10.

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE BOLLERSAIN

Medicinas Privilegiadas

Elaboradas solamente en el No 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.